

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:**

**OBJETIVO:**

ELABORAR ESTRATEGIAS Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS QUE PROTEGE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

**FUNCIONES:**

- I. LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN QUE PROMUEVAN LA VINCULACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS, REPRESENTANTES CIUDADANOS Y VECINALES, COMUNIDADES ACADÉMICAS Y PÚBLICO EN GENERAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- II. EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TENDIENTES A INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS, REPRESENTANTES CIUDADANOS Y VECINALES, COMUNIDADES ACADÉMICAS Y PÚBLICO EN GENERAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- III. GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN EN LOS QUE PARTICIPEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ALCALDÍAS, EL PODER PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS.
- IV. ATENDER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE IMPULSEN A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL Y LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO CON LOS ÓRGANOS GARANTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- V. APOYAR EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA, QUE ESTIMULEN EL INTERCAMBIO DE IDEAS ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS SUJETOS OBLIGADOS.
- VI. ELABORAR LOS INFORMES DE LAS ACCIONES EFECTUADAS CON RESPECTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS.
- VII. INTEGRAR INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN TURNADAS A LA SUBDIRECCIÓN.
- VIII. ELABORAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTA, A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN QUE SEAN REMITIDAS PARA SU ATENCIÓN.
- IX. INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN A CERTIFICAR POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES FORMULADAS.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la  
Ciudad de México.**

- X.** ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PARA SU CARGA EN EL PORTAL Y CUALQUIER OTRO SISTEMA HABILITADO PARA ESE FIN, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS APARTADOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA.
  
- XI.** REALIZAR LAS FUNCIONES QUE LE DETERMINEN SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, ADEMÁS, TODAS AQUELLAS QUE COADYUVEN AL LOGRO DE SU OBJETIVO Y LAS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE MANUAL, ASÍ COMO LAS QUE DISPONGA EL PLENO DEL INSTITUTO.